

OFICIO N° 231 GDP-GCRH-OGA-ESSALUD-2011

Lima, 10 MAY 2011.

00643

Señor Doctor
MANUEL NUÑEZ VERGARA
Presidente del Comité Nacional de
Residentado Médico - CONAREME
Av. Cayetano Heredia 861 - Jesús María
Presente.-

Asunto : Disposiciones de postulación a Plazas Cautivas del Programa de Residentado Médico ESSALUD - 2011

Referencia : a) Oficio N° 223-2011-CONAREME-P-SE
b) Resolución de Gerencia Central N° 45-GCGP-OGA-ESSALUD-2011

De mi consideración:

Expresándole un cordial saludo me dirijo a usted, para informarle que los requisitos para la postulación al Programa de Residentado Médico ESSALUD 2011, en la modalidad de plaza cautiva, son los siguientes:

1. Los médicos de ESSALUD comprendidos en los Decretos Legislativos N° 276 y 728, deberán presentar una copia fedateada de la Resolución de nombramiento o contrato a plazo indeterminado en el cargo de médico en su sede laboral.
2. Contar con la autorización del Director del Centro Asistencial, del Gerente/Director de la Red Asistencial, así como del jefe de la Oficina de Capacitación de la misma Red y visto bueno del Gerente de Desarrollo de Personal.
3. El interesado deberá postular a la plaza cautiva compatible con las necesidades de especialistas de su Red o Centro Asistencial, pudiendo sólo escoger plazas entre las ofertadas en la modalidad cautiva.
4. No ocupar cargos directivos al momento de la adjudicación de la plaza.
5. En el caso de la postulación a las sub especialidades médicas, éstas deberán guardar estricta relación a su especialidad, y contar con la autorización del Gerente /Director de la Red y el Jefe de Capacitación de la misma, siempre y cuando hayan cumplido con el compromiso firmado de prestar servicios a la institución por el tiempo similar al de la formación recibida (tres años como mínimo y cinco años como máximo).

El postulante que incumpliera las disposiciones emitidas en los párrafos precedentes, automáticamente ocasionará la nulidad de su postulación al Proceso de Admisión de Residentado Médico 2011.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterar a usted mi consideración y estima.

Atentamente,


Lic. ROLY PACHECO ALARCON
Gerente de Desarrollo de Personal-GCGP-OGA
ESSALUD



RPA/SMO/MWJ
NIT 178-211-1645